I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

37 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2020, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de "Cerramiento parcial de la Finca Romanillos", en los términos municipales de Boadilla del Monte y Majadahonda, promovido por Jacobo Hernando Fitz-James Stuart Gómez, con DNI número **3663*** (expediente: 10-EIA-00103.6/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Cerramiento parcial de la Finca Romanillos", en los términos municipales de Boadilla del Monte y Majadahonda, promovido por Jacobo Hernando Fitz-James Stuart Gómez, con DNI número **3663***, con domicilio social en calle Sor Ángela de la Cruz, número 22, piso primero, puerta J, 28020 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 18 de diciembre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/35.603/20)

BOCM-20210602-37